

# Guia Immobiliària

## ► El alquiler con opción a compra

En estos momentos de una realidad de crisis que tiene consecuencias en todos los sentidos y en todos los sectores y a la espera de la puesta en marcha de medidas concretas por parte de las administraciones que puedan ayudar a salir de esta difícil situación, son muchos los aspectos que se plantean los diversos representantes que intervienen en la construcción y venta de viviendas. En este sentido muchas miradas tienen nombre de Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, que se intenta que el Consejo de Ministros dé luz verde antes de Navidad.

Una de las figuras en la que parece que hay puesto mucho interés está relacionada con el alquiler y su versión VPO de alquiler con opción a compra. Desde el Ministerio de Vivienda se la considera una medida primordial a la hora de inyectar moral en aquellas personas que quieran o deseen formar un nuevo hogar y también, al mismo tiempo, inyectar nuevas dosis de moral en el sector de la construcción y promotor al recurrir a este mercado bajo el mantel de



Con la vista puesta en el Plan de la Vivienda 2009-2012.

los créditos del ICO. Según todo este plan, Vivienda se comprometerá a coordinar con el Ministerio de Economía y Hacienda, un paquete de medidas e incentivos fiscales para las empresas o fondos inmobiliarios que promocionen, construyan y comercialicen viviendas públicas protegidas en régimen de alquiler. Igualmente se procurará, en coordinación con el Ministerio de Justicia, abordar la necesidad de introducir cambios nor-

mativos para fomentar en los próximos meses la cesión de suelo público en derecho de superficie. Según esos datos, el Estado ha liberado 22 millones de metros cuadrados de suelo público (lo que equivaldría a más de 4.200 campos de fútbol), para la planificación y la construcción de más de 67.000 viviendas protegidas.

Más aspectos que se potenciarán según el anteproyecto: más ayudas para poder optar a algún tipo de ayuda a la hora de la compra, el alquiler o la rehabilitación de la vivienda. En este sentido, hay que destacar que ascenderán las cantidades mínimas exigidas para que puedan optar cuantas más personas a los planes que se ofrecerán. El Plan se impone como objetivo que el 40% de las viviendas protegidas lo sean en régimen de alquiler a lo largo de la próxima década y se prevé que una de cada tres viviendas disponga de ayudas para acceder a la vivienda, disponiendo de incentivos fiscales para las empresas que construyan VPO de alquiler y destaca la continuidad de los créditos del ICO para la promoción pública. **RdV**

**CLASCÀ**  
CONSTRUCTORA  
PROMOTORA

**CONSTRUCCIONS CLASCÀ, S.L. C/ Catalunya, 138  
08430 LA ROCA DEL VALLÈS  
Tel. 93 842 23 23**

### VENDA

#### **LA ROCA DEL VALLÈS (poble)**

Dues cases unifamiliar aïllades al centre urbà de La Roca del Vallès (C/ Torras i Bages), a quatre vents i parcel·la independent, amb jardí i piscina, i completament domotitzades, acabats de primera qualitat. Situació privilegiada.

#### **SANTA AGNÈS:**

Obra singular, pisos de 2, 3 i 4 habitacions, domotitzats, amb sistema de seguretat i càmera de vigilància. Tres d'ells tipus dúplex.

#### **GRANOLLERS:**

Promoció de 5 cases unifamiliar adossades, al C/ Argentina, 36-40, d'uns 300 m2 aproximadament, amb acabats de primera qualitat i piscina privada.

### LLOGUER

#### **LA ROCA DEL VALLÈS:**

- Pisos de 1 i 2 habitacions, moblats, domotitzats, amb sistema de seguretat i càmera de vigilància. Lloguer a partir de 550 Euros fins a 700 Euros.
- Lloguer places d'aparcament al centre del poble, edifici C/ Espronceda, 46- C/ Catalunya, 30-42/ C/ Montseny, 22.

#### **LLOGUER I VENDA DE PLACES D'APARCAMENT:**

- Edifici Gran Sol (Rambla Mestre Torrents cantonada Tenor Viñas).
- Edifici La Roca (C/ Lope de Vega cantonada Salvador Espriu)
- Rambla Mestre Torrents 153-155.

Consulti la nostra pàgina **Web: [www.consclasca.com](http://www.consclasca.com) / E-mail: [clasca@consclasca.com](mailto:clasca@consclasca.com)**